

Discurso pronunciado por el licenciado Alberto Baillères con motivo de su reconocimiento como “Emprendedor Endeavor del Año”. México, D.F., 19 de noviembre de 2008.

Señor Elías Cababie, Presidente del Consejo de Administración de Endeavor,
señoras y señores,
amigos todos:

Agradezco al Consejo Directivo de Endeavor la distinción que me hacen esta noche. Me siento honrado con tan generoso gesto, y, sobre todo, muy emocionado. Aprecio mucho este reconocimiento y la extraordinaria labor desempeñada por la organización para estimular la tarea emprendedora a favor del desarrollo de México. Los felicito entrañablemente.

El emprendimiento es una disposición y una actividad valiosa en todos los ámbitos del quehacer humano, y es imprescindible para alcanzar el progreso y la prosperidad de las sociedades.

El emprendimiento es un acto de creación que puede resultar innovador en muy diversos aspectos. También es un testimonio de que los sueños se pueden convertir en realidad.

Se emprende no sólo para crear empresas nuevas, sino para transformar y conservar las existentes. El economista Schumpeter se refería a la azarosa vida de la empresa al describir a la economía capitalista como un sistema de destrucción creativa. La vida de la empresa es dinámica; su supervivencia y su éxito requieren un examen constante de opciones de transformación y de adaptación a las circunstancias emergentes: la empresa tiene que reinventarse incesantemente mediante la consolidación de lo que funciona y la sustitución de lo que tiene que cambiarse o mejorarse. Hay emprendimiento cada vez que se establece una nueva línea de negocio o se rediseña una aña; siempre que se introduce una innovación o se realiza una transformación de la

organización; cada vez que se ofrece un nuevo producto o se redefine uno existente; o incluso cuando se procura un nuevo mercado o se modifican los canales de distribución y financiamiento.

La intensidad y el dinamismo de la actividad emprendedora es un fenómeno reciente: alcanza preeminencia apenas en los últimos doscientos años, es decir, sólo representa una diezmilésima porción de los dos millones de años de historia humana. Todavía hacia mediados del siglo XVII, la organización social y política predominante en el mundo impedía el desarrollo económico, y como consecuencia de ello, una persona promedio en esos años no vivía mejor que sus antepasados de tres o cinco siglos antes. La ausencia o las serias limitaciones impuestas a las libertades individuales por los despóticos regímenes políticos y por los poderes eclesiásticos mantenían a las sociedades paralizadas, tanto en el ámbito económico como en el intelectual; y la fragilidad, o en muchos casos la inexistencia, de los derechos de propiedad no favorecían el esfuerzo y la creatividad, y desalentaban la acumulación de capital. No había permeabilidad social: se nacía y se moría siervo o señor.

La Revolución inglesa, producto de dos guerras civiles en el siglo XVII, fortaleció la vida parlamentaria y limitó el poder de los monarcas en una sociedad que ya gozaba de un estatuto de derechos individuales, que era la Carta Magna. La Reforma desafió, primero, el saber establecido en el ámbito de la fe, osadía que inmediatamente se propagó también a la indagación científica. Posteriormente, la Ilustración ofreció la inspiración intelectual de la Revolución francesa y de la Revolución americana, que propugnaron por un nuevo paradigma sustentado en la libertad, en los derechos inalienables de las personas y en la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. La Ilustración también exaltó la razón y, por tanto, la capacidad del ser humano de aprender y descubrir, así como su posibilidad para desafiar las creencias establecidas que mantenían el orden social y el conocimiento prevalecientes. La ciencia y el desarrollo tecnológico prosperaron como nunca antes había ocurrido. Las semillas de esos movimientos reivindicatorios de índole social e

intelectual, en las tierras abonadas por la cultura grecolatina, la tradición judeocristiana y algunas aportaciones del Oriente y de Egipto, florecieron y propagaron el esplendor de la civilización occidental.

La existencia, la viabilidad y el desempeño de la actividad emprendedora sólo son posibles en una sociedad libre, donde se respetan y se protegen la vida y las libertades de las personas, como la de expresión, de trabajo, de industria y la religiosa, entre otras. Una sociedad en la que priman los derechos contractuales y, en especial, el derecho a la propiedad, y donde impera la ley y se limita el ejercicio del poder público. Hacia finales del siglo XVII, la humanidad aún vivía asediada por la indigencia, las hambrunas, las plagas, las epidemias y la violencia. El poder de compra de sus ingresos se ubicaba en el nivel de una penosa subsistencia.

Ese régimen de libertades y derechos bajo el imperio de la ley es precisamente el que propicia el desenlace de la creatividad humana, es el que permite a la humanidad escapar de la trampa malthusiana de una vida breve y de precaria subsistencia. El éxito del naciente capitalismo a finales del siglo XVIII es impresionante: los cálculos de Angus Maddison permiten estimar –con la paridad de compra de 1990– que del inicio de la era cristiana al año 1820, el PIB per cápita mundial pasó de 400 a 651 dólares. Sin embargo, de 1820 al 2008 (en sólo 188 años), el ingreso per cápita anual mundial pasó de 651 dólares a 5 000, y la población mundial aumentó de 1 068 a 6 465 millones de personas. En sólo 188 años, el ingreso per cápita no sólo se multiplicó por más de siete veces, sino también se le dio la oportunidad de vivir con ese ingreso a más de cinco mil millones de personas adicionales, que no es poca hazaña. También podríamos mencionar sus extraordinarios logros en materia de esperanza de vida, mortalidad infantil, nutrición, alfabetismo y morbilidad

Recordar y justipreciar estas cifras y reflexiones en el fragor de la presente crisis financiera internacional resulta de la mayor relevancia. Hay personas que, con fervor irracional, se aventuran a augurar el fin del capitalismo y de la economía de mercado, y en

consecuencia también de una sociedad libre, sin reconocer la prosperidad que este sistema social ha concedido a la humanidad.

El mundo corre el peligro de repetir ahora los errores que arrojaron las secuelas de la Primera Guerra Mundial y de la Gran Depresión. El mundo había disfrutado de los beneficios de la incipiente globalización, que había iniciado alrededor de 1870. Estos cambios fueron impulsados, en el ámbito económico, por el funcionamiento del patrón oro, por el crecimiento del comercio mundial, y por la segunda revolución industrial y sus numerosas invenciones; y en el político, por el mayor predominio de la democracia como sistema político. En efecto, en el período que va de 1870 a 1913, el ingreso per cápita en Europa occidental creció un 75%, y en Estados Unidos y América Latina lo hizo en 115 y 120%, respectivamente.

Sin embargo, las consecuencias funestas de la Primera Guerra Mundial sobre las economías europeas, en parte ocasionadas por los daños y las onerosas reparaciones de la guerra, especialmente en Alemania, Austria y Hungría, ocasionaron que estas economías quedaran sumidas en la hiperinflación y en el desorden económico. A esto se sumó el fin de la burbuja bursátil estadounidense, en 1929.

El éxito de la Revolución bolchevique ofrecía a la humanidad la materialización de un nuevo paradigma, el marxismo leninismo, basado en el control gubernamental de toda la actividad económica y en un régimen político totalitario, que prometía el fin de la explotación y la reivindicación social y económica de la humanidad. Por otro lado, la crisis económica europea propició el éxito de los movimientos fascistas y el abandono de la democracia, destacadamente en Alemania, Austria, Italia y España.

En Estados Unidos, los errores de la conducción de la crisis bancaria se aunaron a la terrible respuesta proteccionista: los aranceles se elevaron del 16% al 59%, y estallaron las guerras devaluatorias de las monedas mediante la manipulación del vapuleado patrón oro. El resultado fue la profundización y la

propagación de la crisis al resto del mundo. El desempleo en los Estados Unidos y en Europa alcanzó niveles alarmantes y ocasionó una grave tensión social. El economista inglés John Maynard Keynes propuso la expansión del gasto del público como remedio para la depresión. Su propuesta tuvo éxito, pero en realidad, dicho éxito se debió, principalmente, a que favorecía la reflación monetaria frente al grave error de haber permitido una contracción indebida e inusitada de la liquidez originada por la crisis bancaria. El entusiasmo por las ideas keynesianas se vio contagiado de la visión marxista, a través de la idea de la planificación central, que condujo a extremos como los de la nacionalización de numerosas industrias y al control generalizado de precios y salarios, tanto en Europa como en los Estados Unidos. A finales de la Segunda Guerra Mundial, el control gubernamental de las economías era enorme; como consecuencia de ello, en los Estados Unidos la tasa marginal de impuesto sobre la renta se había elevado del 25%, en 1930, al 94%, en 1945. En el Reino Unido, estas elevadas tasas subsistieron hasta finales de la década de los setenta.

Por otro lado, la Guerra Fría se convirtió también en una guerra ideológica: el comunismo contra el capitalismo, o la planificación central contra la economía de mercado. Y, también en una batalla por las ideas. La angustia y la desesperación –malas consejeras– de las poblaciones afectadas por el desempleo se inclinaron, en algunos países ajenos al bloque soviético, por una mayor planificación central e incluso por la pérdida de algunas libertades. El desenlace de la Guerra Fría y la ideológica se dio a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa con la desintegración de la Unión Soviética y la evidente superioridad del desempeño económico de las naciones que operaban con economías de mercado. Las naciones con regímenes totalitarios abrazaron la libertad, y con serias dificultades se han ido convirtiendo en sociedades libres. Las naciones que, como el Reino Unido, se habían ceñido a la prescripción keynesiana y a algunos elementos de la planificación central estaban postradas económicamente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia de la liberación de su economía a finales de la década de los años ochenta volvieron a prosperar.

La artificial división del territorio alemán, resultado de los Acuerdos de Postdam en 1945, ofreció al mundo el experimento idóneo para comparar el desempeño de dos sistemas de organización económica; en pocos años, esta separación se convirtió en el testimonio más contundente de la superioridad de la economía de mercado.

Los ensayos realizados mediante economías centralmente planificadas en el siglo XX fracasaron rotundamente: millones de personas fueron asesinadas y reprimidas, las libertades fueron seriamente coartadas, el desempeño económico, en el mejor de los casos, fue francamente mediocre y se produjeron distribuciones de riqueza que causarían escándalo, aun en los países menos desarrollados y más desiguales.

En las dos últimas décadas, naciones como China e India, entre otras, han estado transformando su organización económica hacia una de mercado y han conseguido un éxito extraordinario: cientos de millones de personas han salido de la pobreza extrema y otros cientos de millones tienen la esperanza fundada de hacerlo en un plazo relativamente breve.

Es difícil comprender el desdén y el menosprecio hacia la economía de mercado, cuando la evidencia empírica es contundente. ¿Se trata, acaso, de una condena de las libertades humanas y de sus consecuencias? ¿O es, simplemente, un desconocimiento de su funcionamiento? ¿O tal vez sólo una posición ideológica irreductible? A la economía de mercado se le trivializa, calificándola como aquella en la que impera la ley de la selva, donde los más competentes, audaces y codiciosos se aprovechan de los demás. Y no. La economía de mercado es un mecanismo social de asignación de recursos, donde las decisiones son descentralizadas y, por tanto, delegadas al juicio y voluntad individual, y son coordinadas por el sistema de precios. Nadie la inventó; es producto espontáneo de la interacción social. Sin embargo, para su funcionamiento eficaz, se requiere la presencia de un Estado que establezca y aplique un marco jurídico que norme esta interacción social para que sea voluntaria, pacífica y

provechosa para todos; que finque la igualdad de derechos y obligaciones para los ciudadanos, y las respectivas y necesarias limitaciones y contrapesos en el ejercicio del poder público. Las libertades individuales sólo se deben limitar cuando dañen a terceros o por causa de interés público previsto por las leyes. Se reconocen también algunas responsabilidades específicas del gobierno en materia de provisión de bienes y servicios públicos, y de manera subsidiaria, en aspectos educativos, de salud y asistenciales, que pueden ser necesarias para “nivelar el terreno” y acrecentar las oportunidades y el desempeño de los menos favorecidos.

El Estado y el mercado no son entidades esencialmente antagónicas, sino complementarias, cuando aquél se ciñe al principio de subsidiaridad, cuando impera la ley y se controla debidamente el ejercicio del poder público. El Estado, al igual que el mercado, no son un fin, un tótem a venerar, sino sólo medios al alcance de los miembros de una sociedad libre para conducir su destino.

Como toda obra humana, la economía de mercado no recrea el paraíso en la Tierra, es decir, no resuelve todos los problemas; suele tener fallas que pueden y deben ser corregidas o aminoradas mediante una regulación adecuada. Estas gestiones son responsabilidad de los poderes públicos, aunque debemos reconocer que la intervención del poder público también puede ser sujeto de fallas o incluso preceptor de desviaciones del interés público.

Me inclino por pensar que muchas de las críticas y de la desconfianza en las bondades de una economía de mercado provienen de desviaciones y errores que se originan no necesariamente de sí misma, sino, más bien, del ejercicio indebido del poder público y de algunos desarreglos institucionales imperantes: monopolios públicos y privados protegidos por la ley o por el impropio ejercicio de la autoridad; impunes incumplimientos de contratos y dispensados actos de negligencia ejercidos por personas con poderes fácticos o relacionadas con ellos; privilegios y prebendas injustificables a

personas, grupos o gremios; patrones irresponsables que no afilian sus trabajadores a la seguridad social y los dejan desprotegidos; obsoletas regulaciones y falta de supervisión del cumplimiento de la ley; jueces negligentes; dirigentes que se amparan en los derechos de los trabajadores para conseguir su propio beneficio; casos de proteccionismo industrial que ampara y solapa precios altos y baja calidad en perjuicio de los consumidores; servidores públicos que abandonan sus sagradas responsabilidades con la niñez por luchas gremiales o políticas, u otros que, formando parte de los cuerpos de seguridad, se alían con los delincuentes.

¿Son estas fallas y sus consecuencias sobre la prosperidad y la distribución de la riqueza inherentes a la economía de mercado, o son resultado del ejercicio indebido del poder público o de los desarreglos institucionales?

Por ejemplo, la actual crisis financiera internacional tiene su origen en una política monetaria laxa y de crédito abundante y barato impulsada por los bancos centrales de Japón y de Estados Unidos, y en la política de ahorro de China orientada a subvaluar su moneda, que en conjunto, condujeron a una expansión desenfrenada del crédito mundial y que, a su vez, insufló la burbuja inmobiliaria y de activos. Todo esto avivó y exacerbó la codicia, la negligencia, la irresponsabilidad y el dispendio de los particulares, que tampoco fueron impedidos por las regulaciones obsoletas de los Estados Unidos ni por la debida supervisión de sus autoridades financieras.

Existe el peligro de que las consecuencias sociales de esta crisis y el diagnóstico equivocado de las causas de los problemas existentes conduzcan a una intervención inadecuada de los Estados, que limite indebidamente la libertad económica y ocasione un mayor daño a la economía del que pretende resolver. Las soluciones, en este sentido, no están en más Estado, es decir en uno omnipotente, o en un “Estado capitalista” o de “compadres”, y menos mercado, sino en un mejor Estado y en un mercado más eficiente.

Señoras y señores:

Celebro que existan organizaciones como Endeavor que se empeñan en impulsar el espíritu emprendedor y que contribuyen a enaltecer esta actitud frente a la vida, de asunción calculada de riesgos, de innovación, de vitalidad creativa, de austeridad, de insatisfacción constructiva, de sana ambición, de trabajo intenso y fecundo, de esperanza en el futuro y en la humanidad, de orgullo por conducir su propio destino para beneficio propio y de la sociedad en la que vivimos y a la que servimos.

Para los verdaderos emprendedores, no son aceptables la riqueza sin trabajo, los beneficios sin esfuerzo y logro, los negocios sin moralidad o fuera de la ley, la búsqueda de prebendas o privilegios, la vida sin principios, la falta de consideración y respeto a colaboradores y congéneres, ni la arrogancia que puede suscitar el éxito.

El futuro de nuestro querido México depende, en gran medida, de que haya millones de exitosos emprendedores que generen riqueza y empleos.

Esta delicada coyuntura no debe conducirnos a desistir de nuestros principios y ni de nuestra dignidad, ni debe postrarnos en la desesperanza o rendirnos al pesimismo. Por el contrario, debemos renovar nuestra convicción en la valía de vivir en una sociedad libre, en la capacidad de los mexicanos, y de otras sociedades, de superar este trance, y en la esperanza fundada de encontrar salidas y soluciones que no tiren por la borda los cimientos de una economía próspera. Estoy convencido de que, si nos empeñamos en estas actitudes, saldremos fortalecidos de esta crisis. La historia es mi testigo.

Los emprendedores nunca deben olvidar que son corresponsables, como todo ciudadano, de una democracia, del destino de nuestra nación y que, en consecuencia, deben ocuparse de la vida pública; que la preservación de una sociedad libre no sólo es indispensable de su quehacer, sino también de la prosperidad y la justicia de la sociedad que juntos debemos procurar para beneficio de todos.

Muchas gracias por su atención.